



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 20

Res. 52

Exp. 3/421/2017

Montevideo, 04 MAYO 2017

**VISTO:** la nota de fecha 3 de febrero de 2017, remitida por la Prof. Carolina Vidal Otero;

**CONSIDERANDO:** I) que por la misma, solicita autorización para la inclusión del libro "*Diatomeas- Bioindicadores de Ambientes Acuáticos*" de los autores Carolina Vidal, Laura Pérez y Felipe García Rodríguez en la bibliografía recomendada para los cursos de Biología de 5° Año de Bachillerato;

II) que con fecha 21 de febrero de 2017, Inspección de Biología toma conocimiento e informa que el contenido del texto constituye una herramienta enriquecedora para la acción didáctica de docentes y alumnos, tanto a nivel conceptual como metodológico;

III) que con fecha 30 de marzo de 2017, la Prof. Laura Escoto, Coordinadora de Inspección General Docente, toma conocimientos de obrados y no opone reparos a lo solicitado;

**ATENTO:** a lo expuesto;

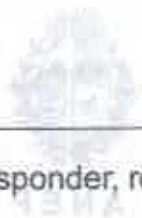
**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

1) Incluir el libro "*Diatomeas- Bioindicadores de Ambientes Acuáticos*", de los autores Carolina Vidal, Laura Pérez y Felipe García Rodríguez, en la bibliografía recomendada para los cursos de Biología de 5° Año de Bachillerato.

2) Solicitar a la Prof. Vidal la autorización pertinente para incorporar el ejemplar a la Biblioteca Central del CES.

Notifíquese a la Prof. Carolina Vidal .

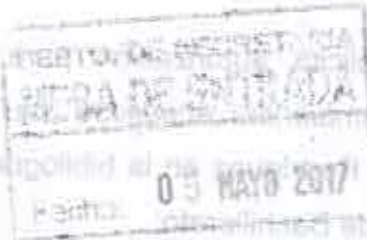
Librese Nota Circular.



Cumplido, y en caso de corresponder, remitir a Biblioteca Central.  
Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

Prof. LINDA LONDON  
Coordinadora



El Consejo de Educación Secundaria Resuelve:

I) Incluir el libro "Distancias- Bacterias para de Ambiente Aciferos", de los autores Carolina Vidal, Laura Pérez y Felipe Gamra Rodríguez, en la siguiente recomendación para los cursos de Biología de 8° Año de Bachillerato.

II) Solicitar a la Prof. Vidal la autorización pertinente para incorporar el mismo a la Biblioteca Central del CES.

III) Que con fecha 31 de marzo de 2017, la Prof. Laura Escobedo, Coordinadora de Inspección General Docente, tome conocimiento de lo solicitado y no equivoque ni se lo solicite.

IV) Que con fecha 21 de febrero de 2017, Inspección de Biología tome conocimiento e informe que el contenido del texto cumple una función educativa para el sector del ciclo de docentes y alumnos, tanto a nivel conceptual como metodológico.

V) Que con fecha 21 de febrero de 2017, Inspección de Biología tome conocimiento e informe que el contenido del texto cumple una función educativa para los cursos de Biología de 8° Año de Bachillerato.